

EXTRACTO DEL *CURRICULUM VITAE* DEL PROFESOR JAVIER HERVADA

I. DATOS PERSONALES* Y TÍTULOS ACADÉMICOS

- Nació el 7 de febrero de 1934, en Barcelona (Catalunya, España).
- Cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad de Barcelona (1951-1956).
- Obtuvo el grado de Doctor en Derecho el año 1958 por la Universidad Central de Madrid (hoy Universidad Complutense).
- En 1962 le fue otorgado el título de Doctor en Derecho Canónico por la Universidad de Navarra, tras los estudios correspondientes en su Facultad de Derecho Canónico.

II. DISTINCIONES

- Premio «Noesis» a la revista «Persona y Derecho», fundada y entonces dirigida por el Prof. Hervada, otorgado por el Ateneo Filosófico de México (1981).
- Medalla de Plata de la Universidad de Navarra (1986).
- Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, otorgada por el Ministerio de Justicia de España (1998).

III. FUNCIONES DOCENTES Y CARGOS ACADÉMICOS

- Catedrático de Derecho Canónico de las Universidades del Estado por oposición desde 1964 (denominación actual: Catedrático de Derecho Eclesiásti-

* La biografía del Prof. Javier Hervada se menciona en los siguientes diccionarios: «The International Who's Who of Intellectuals»; «Men of Achievement»; «Dictionary of International Biography»; «Quién es quién en la canonística española»; G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la filosofía española*, IV (Madrid 1991).

- co del Estado). En dicha oposición obtuvo la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Zaragoza.
- Profesor Ordinario de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra desde 1965. En tal condición ha sido *Professore stabile* del Centro Accademico Romano della Santa Croce (Roma) de 1985 a 1988 (actualmente Pontificia Università della Santa Croce).
 - Profesor Ordinario de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra desde 1981. En tal condición ha sido *Professore stabile* del Centro Accademico Romano della Santa Croce (Roma) de 1988 a 1990 (actualmente Pontificia Università della Santa Croce).
 - Con anterioridad a 1964 fue Profesor Adjunto de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y Profesor Encargado de la misma disciplina en las Facultades de Derecho y Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Asimismo fue Profesor Encargado de Filosofía del Derecho y Derecho Natural en la Facultad de Derecho desde 1973 a 1981.
 - Director del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra desde 1973.
 - Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Navarra desde 1992.
 - Desde el 31 de julio de 1973 al 7 de marzo de 1984 fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.
 - Ha sido Director del Instituto «Martín de Azpilcueta» (de 1970 a 1973 y de 1991 a 1995) y Director de la revista «Ius Canonicum» (de 1970 a 1973).
 - Ha sido Director de la revista de fundamentación de las instituciones jurídicas y de derechos humanos «Persona y Derecho» desde su fundación en 1974 hasta 1992; y de sus suplementos «Humana Iura» (hasta 1992) y «Fidelium Iura» (hasta 1993).
 - Fue Subdirector del Instituto de Ciencias para la Familia desde marzo de 1989 a marzo de 1991.
 - Ha sido Director del «Centro de Estudios sobre la Responsabilidad Social de la Iniciativa Privada» (CERSIP) desde 1976 a 1980 y desde 1986 a 1992. Asimismo fue Director de su División de Derechos Humanos y Derecho Natural.
 - Con anterioridad fue Director de Estudios (de 1962 a 1964) y Secretario (de 1965 a 1972) de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Dirigió la «Colección Canónica de la Universidad de Navarra» desde 1959 a 1973, y fue Vicedirector del Instituto «Martín de Azpilcueta» de 1967 a 1970.
 - Desde marzo de 1991 a febrero de 1993 fue Vicedecano de la Facultad de Derecho Canónico.

IV. PRINCIPALES PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Libros

- La impotencia del varón en el Derecho matrimonial canónico* (Pamplona 1959).
- Los fines del matrimonio. Su relevancia en la estructura jurídica matrimonial* (Pamplona 1960).
- El ordenamiento canónico. Aspectos centrales de la construcción del concepto* (Pamplona 1966).
- El Derecho del Pueblo de Dios*, en colaboración con P. Lombardía, vol. I, *Introducción. Derecho constitucional* (Pamplona 1970) (refundido en los libros *Elementos de Derecho Constitucional Canónico* y *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, I, 2.^a ed., Pamplona 1997); vol. III/1, *Derecho matrimonial* (Pamplona 1973).
- Tres estudios sobre el uso del término laico* (Pamplona 1973). Recopilación de artículos.
- Diálogos sobre el amor y el matrimonio* (Pamplona 1974, 3.^a ed. 1987); traducción portuguesa, Braga 1974.
- Capítulos V (*La constitución de la Iglesia*) y X (*El matrimonio canónico. Teoría general*) del manual: Catedráticos de Universidades españolas, *Derecho Canónico* (Pamplona 1974, 2.^a ed. 1975).
- Textos internacionales de derechos humanos (1776-1976)*, en colaboración con J.M. Zumaquero (Pamplona 1978; 2.^a ed. 1992).
- Textos constitucionales españoles (1808-1978)*, en colaboración con J.M. Zumaquero (Pamplona 1980).
- Compendio de Derecho Natural*, 2 vols., en colaboración con M. Sancho Izquierdo (Pamplona 1980-81) (refundido en el libro *Historia de la Ciencia del Derecho Natural*).
- Introducción crítica al Derecho Natural* (Pamplona 1981, 9.^a ed. Pamplona 1998); 3.^a edición mexicana, 2.^a reimpr., México 1997. Traducciones italiana, francesa, inglesa y portuguesa.
- Juan Pablo II y los derechos humanos*, en colaboración con J.M. Zumaquero, 2 vols. (1982 y 1993).
- Derecho. Guía de estudios universitarios*, en colaboración con J.A. Muñoz (Pamplona 1984); traducción portuguesa en colaboración con P. Ferreira da Cunha.
- Escritos de Derecho Natural* (Pamplona 1986; 2.^a ed. 1993). Recopilación de artículos.
- Canons and Commentaries on Marriage*, en colaboración con I. Gramunt y A.W. LeRoy (Collegeville, Minnesota 1987).
- Elementos de Derecho Constitucional Canónico* (Pamplona 1987); trad. italiana *Diritto costituzionale canonico* (Milano 1989).

- Historia de la Ciencia del Derecho Natural* (Pamplona 1987; 2ª ed. 1992).
Cuatro lecciones de Derecho Natural (Pamplona 1989; 4ª ed. 1998).
Pensamientos de un canonista en la hora presente (Pamplona 1989; reimpr. 1992).
Coloquios propedéuticos sobre el derecho canónico (Pamplona 1990; reimpr. 1992).
Tempus otii. Fragmentos sobre los orígenes y uso primitivo de los términos «praelatus» y «praelatura» (Pamplona 1992).
Vetera et Nova. Cuestiones de Derecho Canónico y afines (1958-1991), 2 vols. (Pamplona 1992). Recopilación de artículos.
Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho, 2.ª ed. (Pamplona 1995).
Los eclesiasticistas ante un espectador (Pamplona 1993).
Carta sobre el divorcio (Pamplona 1998).

Artículos científicos*

- Sobre el hermafroditismo y la capacidad para el matrimonio*, en «Revista Española de Derecho Canónico» XIII (1958) 101-115.
Comentario a la Sentencia de la Sagrada Rota Romana «coram Bonet» de 20 de julio de 1955, en «Revista Española de Derecho Canónico» XIV (1959) 255-274.
El matrimonio «in facto esse». Su estructura jurídica, en «Ius Canonicum» I (1961) 135-175 [VN].
La «salus animarum» y la «merces iniquitatis» (Comentario a la sentencia de la S.R.R. de 28-II-1949 coram Brennan), en «Ius Canonicum» I (1961) 263-269 [VN].
Observaciones sobre el abandono malicioso en la jurisprudencia rotal, en «Ius Canonicum» I (1961) 545-574 [VN].
Reflexiones acerca de la prudencia jurídica y el Derecho Canónico, en «Revista Española de Derecho Canónico» XVI (1961) 415-451 [VN].
Fin y características del ordenamiento canónico, en «Ius Canonicum» II (1962) 5-110. Incluido en el libro *El ordenamiento canónico*.
La relación de propiedad en el patrimonio eclesiástico, en «Ius Canonicum» II (1962) 425-467 [VN].
La simulación total (Comentario a la Sentencia de la S.R.R. de 22-II-1961 coram Canals), en «Ius Canonicum» II (1962) 723-760 [VN].
La «ordinatio ad fines» en el matrimonio canónico, en «Revista Española de Derecho Canónico» XVIII (1963) 439-499 [VN].

* Parcialmente recopilados en *Vetera et Nova* [VN], *Escritos de Derecho Natural* [EDN] y *Tres estudios sobre el uso del término laico* [TL].

- El Derecho como orden humano*, en «Ius Canonicum» V (1965) 401-454.
- Sugerencias acerca de los componentes del Derecho*, en «Ius Canonicum» VI (1966) 53-110.
- La ley según los canonistas tradicionales*, en «VII Congreso Internacional de Derecho Comparado. Upsala 6-13 agosto 1966. Ponencias españolas» (Barcelona 1966) 31-38. Incluido en el libro *El ordenamiento canónico*.
- En torno al decreto «Christus Dominus» del Concilio Vaticano II*, en «Ius Canonicum» VI (1966) 259-265.
- El motu proprio «Ecclesiae Sanctae»*, en «Palabra» 14 (octubre de 1966) 8-9.
- La incardinación en la perspectiva conciliar*, en «Ius Canonicum» VII (1967) 479-517 [VN].
- La definición nominal de laico*, en «Ius Canonicum» VIII (1968) 471-533 [TL].
- Estructura y principios constitucionales del gobierno central de la Iglesia*, en «Ius Canonicum» XI (1971), n. 22, pp. 11-55 [VN].
- El Romano Pontífice*, en Redacción Ius Canonicum, *El Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia* (Pamplona 1971) 164-179 [VN].
- Notas sobre la noción de laico en los canonistas decimonónicos*, en «Scripta Theologica» IV (1972) 201-221 [TL].
- Notas sobre el uso del término laico en los siglos VI al XI*, en «Ius Canonicum» XII (1972) 351-367 [TL].
- El derecho de asociación en la Iglesia*, en «Palabra» 90 (febrero 1973) 8-10 [VN].
- Cuestiones varias sobre el matrimonio*, en «Ius Canonicum» XIII (1973), n. 25, pp. 10-90 [VN].
- La eternidad de la Iglesia y el poder de jurisdicción*, en «Palabra» 105 (mayo de 1974) 15-18 [VN].
- Magisterio eclesiástico y cuestiones temporales*, en «Palabra» 111 (noviembre de 1974) 6-9 [VN].
- Reflexiones en torno al matrimonio a la luz del Derecho natural*, en «Persona y Derecho» I (1974) 27-142 [EDN].
- Persona, derecho y justicia*, en *Persona e ordinamento nella Chiesa. Atti del II Congresso internazionale di diritto canonico. Milano 10-16 settembre 1973* (Milano 1975) 91-104 [VN].
- Los trasplantes de órganos y el derecho a disponer del propio cuerpo*, en «Persona y Derecho» II (1975) 195-254 [EDN].
- La revocación del consentimiento matrimonial*, en «El consentimiento matrimonial, hoy» (Salamanca 1976) 269-281. También en «Ius Canonicum» XVI (1976), n. 31, pp. 271-285 [VN].
- El matrimonio. Lo que es y lo que no es el amor conyugal*, en el libro de Covadonga O'Shea, *La mujer ¿ha encontrado su identidad?* (Barcelona 1976) 189-200 [EDN].

- La noción de matrimonio*, en «Festschrift für F.W. Bosch» (Bielefeld 1976) 425-435.
- La sacramentalité du mariage*, en «Liber Amicorum Mgr. Onclin. Thèmes actuels de droit canonique et civil» (Gembloux 1976) 211-233. Traducción del capítulo III del libro *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*.
- Mariage, loi naturelle et dynamique de l'amour*, en «Études de droit et d'histoire. Mélanges Mgr. H. Wagnon» (Louvain 1976) 577-589. Traducción del capítulo II del libro *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*.
- Legislación fundamental y leyes ordinarias*, en «Ius Canonicum» XVI (1976), n. 31, pp. 169-184. También en *La norma en el Derecho Canónico. Actas del III Congreso Internacional de Derecho Canónico. Pamplona, 10-15 de octubre 1976*, II (Pamplona 1979) 381-396 [VN].
- Libertad, autenticidad y Derecho natural*, en «Persona y Derecho» III (1976) 515-521. Versión inglesa: *Liberty, Authenticity and the Natural Law*, en *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, LXVIII (1982), suppl. 1, part. III, pp. 371-376 [EDN].
- ¿*Qué es el matrimonio?*, en AA.VV., *Divorcio* (Pamplona 1977) 13-36. En versión completa, se publicó en «Ius Canonicum» XVII (1977), n. 33, pp. 17-32.
- Notas sobre la noción de Derecho natural en Graciano*, en *Filosofía y Derecho. Estudios en honor del Prof. José Cortés Grau*, I (Valencia 1977) 425-447 [EDN].
- El comienzo del derecho a la vida en la Declaración Universal de Derechos Humanos*, en «Revista de Medicina de la Universidad de Navarra» XX-1 (1977) 91-93 [EDN].
- Principios para una política familiar*, en «Palabra» 149 (enero de 1978) 13-16.
- ¿*Médicos o técnicos del cuerpo humano?*, en «Revista de Medicina de la Universidad de Navarra» XXII-1 (1978) 67-68 [EDN].
- Deontología y autenticidad*, en «Revista de Medicina de la Universidad de Navarra» XXII-4 (1978) 91-93.
- Pensamientos sobre sociedad plural y dimensión religiosa*, en «Ius Canonicum» XIX (1979), n. 38, pp. 63-76 [VN].
- Derecho natural, democracia y cultura*, en «Persona y Derecho» VI (1979) 193-211 [EDN].
- La inseparabilidad entre contrato y sacramento en el matrimonio*, en *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia. II Simposio Internacional de Teología* (Pamplona 1980) pp. 259-272 [VN].
- La nueva ley sobre trasplante de órganos*, en «Persona y Derecho» VII (1980) 369-375 [EDN].
- Concepto jurídico y concepto filosófico de persona*, en «La Ley» (6-II-1981) 1-3.
- Notas sobre la noción de Derecho natural en los juristas y teólogos desde Anselmo de Laon hasta San Alberto Magno*, en «Revista de Estudios Histórico-Jurídicos» V (1980) 349-374.

La identidad del matrimonio, en «Persona y Derecho» VIII (1981) 283-310. Publicado también en «Revista Chilena de Derecho» VII (1980) 98-123 [EDN].

Esencia del matrimonio y consentimiento matrimonial, en «Persona y Derecho» IX (1982) 151-179. Publicado también en «Revista Chilena de Derecho» VII (1980) 48-76 [EDN]. Versión abreviada: *Relección sobre la esencia del matrimonio y el consentimiento matrimonial*, en *Diritto, persona e vita sociale. Scritti in memoria di Orio Giacchi* (Milano 1984), I, 480-488 [VN].

Problemas que una nota esencial de los derechos humanos plantea a la Filosofía del Derecho, en «Persona y Derecho» IX (1982) 243-256. Versión francesa: *À propos d'un trait caractéristique de la notion de droits de l'homme*, en «Revue de la Recherche Juridique. Droit prospectif» X (1985), 2, pp. 495-509 [EDN].

El Opus Dei erigido en Prelatura Personal [VN].

Consideraciones sobre la noción de matrimonio, en «Persona y Derecho» X (1983) 261-290 [EDN].

Comentario a los cánones 204-231; 1055-1063 y 1141-1165, en *Código de Derecho Canónico. Edición anotada*, Pamplona 1983 (5.^a ed. Pamplona 1992).

Las raíces sacramentales del derecho canónico, en *Sacramentalidad de la Iglesia y Sacramentos. IV Simposio Internacional de Teología. Pamplona, abril de 1983* (Pamplona 1983) pp. 359-385. Publicado también en *Estudios de Derecho Canónico y Eclesiástico en homenaje al Prof. Maldonado* (Madrid 1983) pp. 245-269. Versión portuguesa: *As Raízes Sacramentais do Direito Canónico*, en «Theologica» XVII (1983) 83-104 [VN].

The Old and the New in the Hypothesis «Etiam si daremus» of Grotius, en «Grotiana», New Series, vol. IV (1983). En castellano, *Lo nuevo y lo viejo en la hipótesis «etiam si daremus» de Grocio*, en «Revista de Estudios Histórico-Jurídicos», VII (1982) 351 ss. También en «Anuario de Filosofía del Derecho», Nueva serie, I (1984) 285-300 [EDN].

Principios de doctrina social de la Iglesia, Folletos Mundo Cristiano, n. 382 (Madrid 1984). También en la serie Documentación Doctrinal (Uruguay 1984) con el título *Doctrina Social de la Iglesia*, 4.^a ed. mexicana 1991. Traducción portuguesa, Braga 1988.

El nuevo Código de Derecho Canónico: visión de conjunto, en «Scripta Theologica» XV (1983), f. 3, pp. 743-750 [VN].

Libertad de conciencia y error sobre la moralidad de una terapéutica, en «Persona y Derecho» XI (1984) 13-53 [EDN].

Diez postulados sobre la igualdad jurídica entre el varón y la mujer, en «Persona y Derecho» XI (1984) 345-359 [EDN].

Sobre el estatuto de las Universidades Católicas y Eclesiásticas, en «Raccolta di scritti in onore di Pio Fedele» (Perugia 1984) 491-511 [VN].

- La opción preferencial por los pobres*, en «Palabra» 237 (abril de 1985) 21-22. Versión portuguesa *A opção preferente pelos pobres*, en «Celebração Litúrgica» XV (1985), n. 4, pp. 940-944 [VN].
- Personal Prelatures from Vatican II to the New Code: A Hermeneutical Study of Canons 294-297*, en colaboración con W.H. Stetson, en «The Jurist» XLV, n. 2 (1985) 379-418 [VN].
- Aspetti della struttura giuridica dell'Opus Dei*, en «Il diritto ecclesiastico» (luglio-diciembre 1986) 3-4, pp. 410-430. Versión castellana en «Fidelium Iura» («Lex Nova») 1 (1991) 301-322 [VN].
- Bases críticas para la construcción de la Ciencia del Derecho Eclesiástico*, en «Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado» III (1987) 25-37 [VN].
- Sobre prelaturas personales*, en colaboración con P. Lombardía (†), en «Ius Canonicum» XXVII (1987), n. 53, pp. 11-76 [VN].
- Elementos para una teoría fundamental de la relación Iglesia-Mundo*, en «Aspectos jurídicos de lo religioso en una sociedad plural» (Salamanca 1987) 87-111. Versión italiana: *Elementi per una teoria fondamentale sulla relazione Chiesa-Mondo*, en «Ius Ecclesiae» II (1990) 35-65 [VN].
- Misión laical y formación*, en *La misión del laico en la Iglesia y en el Mundo. VIII Simposio Internacional de Teología, Pamplona, 22-24 de abril de 1987* (Pamplona 1987) pp. 481-495 [VN].
- La ley del Pueblo de Dios como ley para la libertad*, en *Persona, Verità e Morale. Atti del Congresso Internazionale di Teologia Morale, Roma, 7-12 aprile 1986* (Roma 1987) pp. 379-393. Publicado también en *Dimensiones jurídicas del factor religioso. Estudios en homenaje al Prof. López Alarcón* (Murcia 1987) pp. 225-238 [VN].
- Magisterio social de la Iglesia y libertad del fiel en materias temporales*, en *Studi in memoria di Mario Condorelli I-2* (Milano 1988) pp. 791-825 [VN].
- Diálogo en torno a las relaciones Iglesia-Estado en clave moderna*, en «Persona y Derecho» XVIII (1988) 13-30. Publicado también en *Las Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estudios en memoria del Prof. Pedro Lombardía* (Madrid 1989) pp. 275-286 [VN].
- Apuntes para una exposición del realismo jurídico clásico*, en «Persona y Derecho» XVIII (1988) 281-300 [EDN].
- Conversaciones propedéuticas sobre el Derecho Canónico*, en «Ius Canonicum» XXVIII (1988), n. 55, pp. 11-55. Incluido en el libro *Coloquios propedéuticos sobre el derecho canónico*.
- Libertad, naturaleza y compromiso en la sexualidad humana*, en «Persona y Derecho» XIX (1988) 99-119. También publicado en *Documentos DIF*, 2.^a ed. (Madrid 1992) [VN].
- La distinción entre moral y derecho en la perspectiva del realismo clásico*, en «Anales de la Cátedra Francisco Suárez» XXVIII (1988) 295-303.

- El derecho natural en el ordenamiento canónico*, en «Persona y Derecho» XX (1989) 133-153. Versión italiana: *Il diritto naturale nell'ordinamento canonico*, en «Iustitia» XLII (1989), n. 4, pp. 363-380 y en «Ius Ecclesiae» I (1989) 493-508 [VN].
- Inmanencia y trascendencia en el Derecho*, en «Persona y Derecho» XXI (1989) 185-203.
- Le droit dans le réalisme juridique classique*, en «Droits» X (1989) 31-34 [EDN].
- Veintidós puntos sobre las porciones del Pueblo de Dios*, en *Iglesia universal e Iglesias particulares. IX Simposio Internacional de Teología* (Pamplona 1989), pp. 239-250.
- Derecho constitucional y derecho de las asociaciones*, en *Das konsoziative Element in der Kirche. Akten des VI. Internationalen Kongresses für kanonisches Recht. München, 14-19 September 1987* (St. Ottilien 1989), pp. 99-116 [VN].
- La enseñanza del Derecho Natural y del Derecho Canónico en las Facultades de Derecho* [VN].
- La definición clásica de la justicia*, en «Iustus Iudex. Festgabe für Paul Wesemann» (Essen 1990) 81-91 [VN].
- Comentario a la constitución apostólica «Ut sit»*, en «Ephemerides Iuris Canonici» XLVI (1990) 215-233 [VN].
- Diálogo sobre la secularidad y el fiel común*, en «Ius Canonicum» XXX (1990), n. 59, pp. 201-222 [VN].
- El ciudadano y la comunidad política*, folleto Mi-Nos (México 1990).
- Los derechos fundamentales del fiel a examen*, en «Fidelium Iura» («Lex Nova») 1 (1991) 197-248 [VN].
- Los derechos inherentes a la dignidad de la persona humana*, en «Humana Iura» 1 (1991) 345-379 [EDN].
- El nombre de la Filosofía del Derecho*, en *Problemas de la Ciencia Jurídica. Estudios en homenaje al Prof. Francisco Puy Muñoz, I* (Santiago de Compostela 1991), pp. 323-335.
- Obligaciones esenciales del matrimonio*, en «Ius Canonicum» XXXI (1991), n. 61, pp. 59-83 [VN].
- La «lex naturae» y la «lex gratiae» nella base dell'ordinamento giuridico della Chiesa*, en «Ius Ecclesiae» III (1991) 46-66 [VN].
- El hombre y su dignidad en palabras de Mons. Escrivá de Balaguer*, en «Fidelium Iura» 2 (1992) 11-26.
- Significado actual del principio de la territorialidad*, en «Fidelium Iura» 2 (1992) 221-239.
- La dignidad y la libertad de los hijos de Dios*, en «Fidelium Iura» 4 (1994) 9-31.
- La participación del cristiano en la vida pública*, en «Fidelium Iura» 5 (1995) 117-143 [VN].

Introducción al derecho canónico, en colaboración con P. Lombardía (†), en *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, I (Pamplona 1996; 2.^a ed. 1997), pp. 33-155.

Comentario al Lib. II, Pars I, Tit. IV, «De Praelaturis personalibus» y a los cánones 294-297, en *Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico*, I (Pamplona 1996; 2.^a ed. 1997), pp. 398-417.

V. VARIOS

- Ha dirigido 66 tesis doctorales.
- Miembro de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Social (IVR).
- Miembro de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, a cuyo Consejo Directivo ha pertenecido.
- Codirector de la Sección de Derecho de la «Gran Enciclopedia Rialp».
- Ha asistido a numerosos congresos y reuniones científicas, tanto nacionales como internacionales.
- Ponente oficial en el II (Milán 1973), III (Pamplona 1976) y VI (Munich 1987) Congresos Internacionales de Derecho Canónico y en la XV Semana Internacional de Derecho Canónico (Andorra 1975).
- Bajo su dirección se han elaborado y publicado dos series de volúmenes con el título «El matrimonio, misterio y signo» y «La condición jurídica del laico».
- Ha dado numerosas conferencias por diversas ciudades españolas, en Portugal (1973, Coimbra, Oporto y Braga), Chile (1979, Valparaíso y Santiago de Chile; 1989, Santiago de Chile), México (1981, México) e Italia (1988, Roma).